



Tercer proceso de rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2016-2019.

GOBERNACIÓN RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Gobernación de Norte de Santander



Gobernación
de Norte de
Santander



ÁREA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

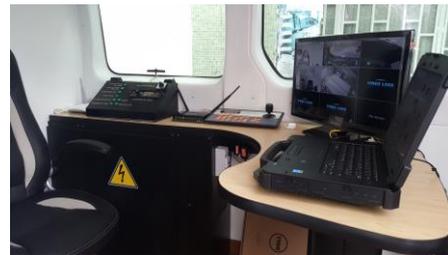
Secretaría de Gobierno



Gobernación
de Norte de
Santander



Un Norte Seguro para Todos



Setenta (70) nuevos frentes de seguridad \$1.044.368.416 y Consejos Comunitarios de Seguridad con impacto poblacional de 5.672 personas.



Gobernación
de Norte de
Santander



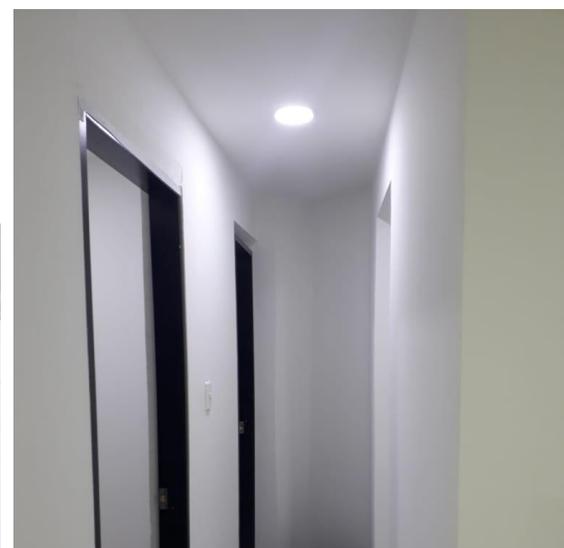


Consejos Comunitarios de Seguridad como estrategia de articulación entre fuerza pública y comunidad.
IMPACTO POBLACIONAL: 5.672 personas.

Estrategias para transformar la cultura de la ilegalidad.
IMPACTO POBLACIONAL: 8.627 personas.

Centro Atención Especializado CAE

\$ 573.491.397



GOBIERNO DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
GOBERNACIÓN

**Gobernación
de Norte de
Santander**



FORTALECIMIENTO FUERZA PUBLICA

\$ 2.997.262.435



Gobernación
de Norte de
Santander



ESTACIÓN DE POLICÍA EN LA VEREDA LA Y DE ASTILLEROS — EL ZULIA

\$ 2.411.578.259



POLICIA NACIONAL
SUBESTACION YE ASTILLEROS



Gobernación
de Norte de
Santander



CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN CCTV

\$ 4.512.000.000



Gobernación
de Norte de
Santander



CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN CCTV – OCAÑA

\$ 1.462.000.000

2017-02-24 20:12:52



Gobernación
de Norte de
Santander



CONSTRUCCIÓN DE UN MURO PERIMETRAL DE SEGURIDAD Y SEIS GARITAS EN EL CANTÓN SAN JORGE (BRIGADA TREINTA DEL EJÉRCITO NACIONAL)

\$ 2.570.924.008



GOBERNACIÓN
de Norte de
Santander



La inversión que ha realizado la
Gobernación de Norte de Santander a través de la
Secretaría de Gobierno en las vigencias 2016 – 2019

\$ 16.493.427.434



Gobernación
de Norte de
Santander



Un Norte en Paz, Incluyente y Competitivo

Secretaría de Gobierno



Gobernación
de Norte de
Santander



2.000 JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ACUERDO FINAL DE PAZ FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS FARC-EP



GOBERNACIÓN
de Norte de Santander





Gobernación
de Norte de
Santander





ÁREA DE DERECHOS HUMANOS DDHH

Secretaría de Gobierno



Gobernación
de Norte de
Santander





ESPACIOS DIÁLOGO EN MATERIA DE DD HH



Ruta Departamental de PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN para Defensores(as) de Derechos Humanos



Esta ruta se sustenta de acuerdo al Decreto N° 1066 del 2015 y demás decretos complementarios

AMENAZA



Si soy defensor(a) de DDHH y víctima de un hecho de afectación

¿QUÉ DEBO HACER?

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Informar sobre los hechos ocurridos ante el Ministerio Público (Personería, Defensoría, Procuraduría) ó Corregidor, de forma verbal o escrita.

Se recomienda realizar la respectiva denuncia ante la Fiscalía General de la Nación (*Línea celular 350 601 11 81 o al Email recepcion.amenazas@fiscalia.gov.co*)

MINISTERIO PÚBLICO

- Orientará y acompañará a la víctima para realizar la solicitud voluntaria de una medida de protección ante la Unidad Nacional de Protección, y en todo el proceso.
- Informará a las entidades competentes para activar las medidas de Prevención y Protección existentes. (*Unidad de Víctimas UARIV, Fiscalía, Policía Nacional y/o Fuerzas Militares y Secretarías de Gobierno Departamental y Municipal quiénes informarán a su vez al Ministerio del Interior y demás entidades del orden nacional*).

MEDIDAS INMEDIATAS DE PREVENCIÓN

- Guías de auto-protección dadas por la UNP y/o Policía Nacional.
- Patrullaje o rondas policiales.

ACTIVACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES DE COORDINACIÓN

ATENTADO

1 RESPUESTA INMEDIATA

La Institución o autoridad que primero tenga conocimiento del hecho activará la ruta informando a:

- **MINISTERIO PÚBLICO:** Acompañará y orientará a la víctima durante todo el proceso.
- **POLICÍA NACIONAL:** Realizará rondas policiales y otras actividades de protección y prevención.
- **PRIMEROS RESPONDIENTES:** Secretarías de Gobierno Municipales y Departamental se articularán e implementarán con el apoyo del Ministerio del Interior, los Programas de Protección existentes (Mínimo Vital y/o apoyo de re-ubicación).
- Activación de Planes de Contingencia Municipales y Departamentales.
- Coordinación efectiva y complementariedad entre todas las autoridades para salvaguardar la vida de la Víctima.
- **UNP:** Activará el **TRÁMITE DE EMERGENCIA** y realizará un estudio rápido para proveer medidas provisionales de forma inmediata

Frente a un hecho de afectación contra un Defensor-a de DDHH cada autoridad deberá hacer seguimiento a las medidas de Protección y Prevención de su competencia, bajo los principios de articulación, subsidiariedad, complementariedad y concurrencia.

MESA TERRITORIAL DE GARANTIAS PARA DEFENSORES/AS DE DDHH NORTE DE SANTANDER

2

Por parte de las Secretarías de Gobierno Departamental o Municipal a través de: *Consejos Extraordinarios de Seguridad; Subcomités de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición; Comités Territoriales de Justicia Transicional; Mesa Territorial de Garantías para Defensores(as) de DDHH; Comisiones Intersectoriales Para la Respuesta Rápida a Alertas Tempranas y activación de los Planes de Contingencia.*

ESTUDIO DE NIVEL DE RIESGO

Una vez radicado el formulario de "Solicitud de Protección" ante la Unidad Nacional de Protección se procederá a realizar:

- Análisis de caso para la ponderación del riesgo.
- Entrevista con el analista, recopilación de la información y valoración preliminar del riesgo

3

CERREM

(Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas)

Se recomiendan las medidas de protección, si aplican.

4

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Entrega real de medidas de protección por parte de la UNP, algunas de estas pueden ser: *Chaleco blindado, Apoyo económico de re-ubicación y/o transporte fluvial, Medio de comunicación, Botón de pánico, Hombres de protección o esquemas con vehículo y escolta.*

NOTA: El otorgamiento de estas medidas de protección son temporales y dependen de la ponderación del riesgo que puede ser ordinario o extraordinario.

5

CENTROS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS



Gobernación
de Norte de
Santander



ÁREA DE OBSERVATORIO DE ORDEN PÚBLICO, SOCIAL Y POLÍTICO

Secretaría de Gobierno



Gobernación
de Norte de
Santander





**Política Pública Departamental de
Construcción de Paz - Norte de Santander**

Elaborado por el Equipo Técnico de la Secretaría de Gobierno Departamental y la consultoría del Programa ProPaz de la GIZ a cargo del consultor Esteban Muñoz.

Presentada a:

Marco Tulio Martínez Acuña
Profesional Universitario, Secretaría de Gobierno

Yebrael Haddad Lino
Secretario de Gobierno Norte de Santander

William Villamizar Laguado
Gobernador Norte de Santander

Septiembre de 2016
Versión borrador



UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS
Un Norte en paz, incluyente y competitivo
SECRETARIA DE GOBIERNO



**Gobernación
de Norte de
Santander**

**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA**



“Contribuyendo a la construcción de una sociedad
incluyente y participativa para la población
Norte Santandereana”



**Gobernación
de Norte de
Santander**



HACKATHON

CONCURSO



!INNOV

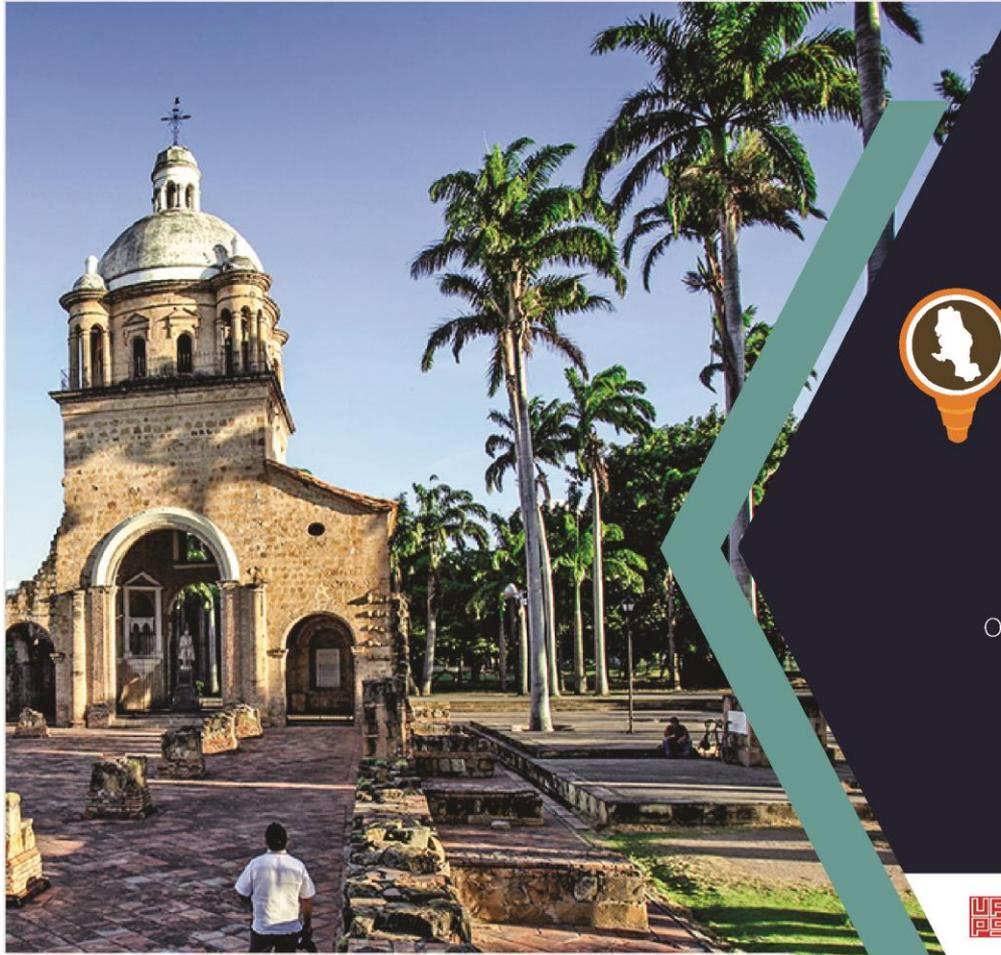


+ Innovación - Drogas



INNOV APP





Nodo Norte de Santander

Red de Observatorios de DDHH y DIH

Ing. Fabian Josue Meridiano Mejía

Líder del Nodo Norte de Santander - RODHI
Observatorio de Orden Público, Social y Político de Norte de Santander

Dra. Nathalie Claire Raynaud Prado

Secretaría Técnica del Nodo Norte de Santander
Observatorio de Comercio Internacional y de Frontera - UFPS

 **Universidad Francisco
de Paula Santander**
Vigilada Mineducación



**Gobernación
de Norte de
Santander**



El futuro
es de todos

Consejería Presidencial
para los derechos humanos
y asuntos internacionales



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



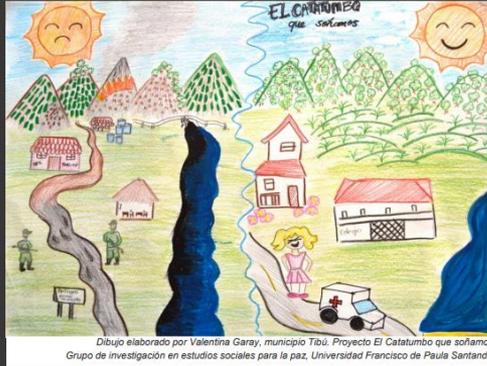
✉ rodhi.nodo@nortedesantander.gov.co



Iván Villamizar Luciani fue asesinado el 12 de febrero del 2001 / Foto: Archivo - La Opinión

Villamizar Luciani Ex-Defensor del Pueblo N/Sder., luchó por la defensa y garantía de los derechos humanos

Informe situacional del Derecho a la vida y la integridad personal en Norte de Santander



Dibujado elaborado por Valentina Garay, municipio Tibú. Proyecto El Catatumbo que soñamos. Grupo de investigación en estudios sociales para la paz, Universidad Francisco de Paula Santander

Análisis comparativo situacional del derecho a la vida y la integridad personal en Norte de Santander 2017-2018



Gobernación de Norte de Santander



Departamento Norte de Santander

Promoción y Prevención

Secretaría de Gobierno



Gobernación
de Norte de
Santander



DISMINUIR LOS RIESGOS DE AFECTACIÓN A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y LA DIGNIDAD HUMANA



Gobernación
de Norte de
Santander



4.924 Jornadas de sensibilización
y prevención impactando a más
de 72.846 NNAJ



Trata de Personas



Gobernación
de Norte de
Santander



COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN NORTE DE SANTANDER

Mediante decreto N° 0335 del 23 de junio del 2008 modificado por el decreto N° 0753 del 2017



Gobernación
de Norte de
Santander





51 talleres de formación a 1,450 funcionarios públicos sobre el marco jurídico y las modalidades de trata de personas en el departamento.

362 jornadas de socialización y prevención para evitar ser víctima de trata de personas, orientados a Instituciones Educativas y Comunidad del departamento.



Gobernación
de Norte de
Santander



IMPACTO POBLACIONAL

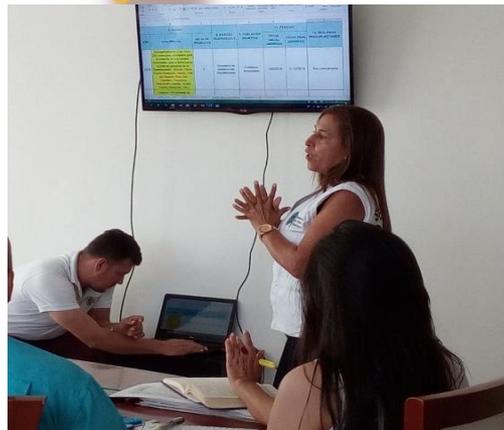
Niños y Niñas de 0-5	55	Adolescentes 13-17	6.435	Adultos 25-62	2.731	TOTAL 12.895
Niños y Niñas de 6-12	1.475	Jóvenes 18-24	1.229	3ra Edad 65 y más	970	



Acompañamiento a los cuarenta (40) municipios para la creación de los comités municipales de lucha contra la trata de personas en el departamento. 11 municipios



GOBERNACIÓN
de Norte de
Santander



Cuarenta (40) jornadas de acompañamiento a los municipios en la implementación de la política pública de trata de personas y en la elaboración de los planes de acción.



Ala trata no trato

* En cada una de las fases de la asistencia, la víctima debe firmar el acta de inicio de la asistencia.

* En caso de traslado, la víctima debe firmar el formato de consentimiento informando del traslado voluntario.

* En caso de retiro voluntario del proceso de asistencia la víctima debe firmar el acta de desistimiento.

* No aceptar la asistencia o a renunciar en cualquier momento
 * El derecho de la víctima a no estar presente en ninguna etapa del proceso de justificación

PASO 2. Activación

- I. El Comité realizará una entrevista inicial con el fin de establecer si es una posible víctima de trata de personas o de delito similar. Si es víctima o otro delito se activará la ruta correspondiente para el restablecimiento de sus derechos.
- II. Si la persona es adulta se procederá a realizar una entrevista más profunda y diligenciar el formato de reporte de caso. (Si la persona es menor de 18 años se menor a 18 años)

PASO 4. Asistencia mediata

Para lograr su estabilización de los derechos vulnerados (a menos prorrogables por 3 meses más).

- * Asistencia médica y psicológica según se establezca en las valoraciones iniciales.
- * Acompañamiento jurídico o representación en el proceso penal.
- * Acceso al sistema educativo oficial o programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- * Promoción de la vinculación laboral formal o proyectos de generación de ingresos, según la oferta institucional.

PASO 1. Identificación

Si usted está siendo víctima o conoce de alguien que está siendo víctima de: explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación:

COMUNIQUESE

- * Línea 0180005-22020
- * Línea de emergencia 123
- * Línea 122 Fiscalía
- * Línea 141 del ICBF en caso de NNA
- * Email: tratadepersonas@nortesantander.gov.co

Se remite a:

Comité Interinstitucional para la Lucha Contra la Trata de Personas en el Departamento de Norte de Santander que está a cargo de la Secretaría de Gobierno del Departamento quien será la encargada de implementar la ruta y hacer seguimiento a los casos.

PASO 3. Asistencia inmediata

Para lograr su estabilización (3 días prorrogables por 3 días más)

- * Alojamiento
- * RIR de apoyo
- * Alimentación médica
- * Vacunación Prehospital
- * Asistencia jurídica
- * Acompañamiento en los trámites necesarios para la obtención de los documentos de identidad
- * Traslado de la víctima a su lugar de origen o en donde esta se sienta segura al brindar asistencia a la víctima si lo desea
- * Si la víctima no desea su traslado se coordinará con el Ministerio del Interior
- * La asistencia inmediata es un derecho de las víctimas directas e indirectas del delito de trata de personas.

RUTA DE ASISTENCIA A VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

ASISTENCIA INMEDIATA

La asistencia inmediata tiene una duración de 5 días, prorrogables hasta 5 días más

Ministerio del Interior Atención al caso de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Instituto Departamental de Salud - IDS Verificar estado de salud de la víctima frente a la explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Policía Nacional Acompañamiento a la víctima frente a la explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Defensoría del Pueblo y Promotorías Orientación y acompañamiento a la víctima frente a la explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Fiscalía Da soporte a la investigación y a la persecución de la explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Participa en caso de que la víctima derive en un niño, niña o adolescente, o que sea víctima de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Migración Colombia Realiza el trámite de extracción de la víctima de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Registraduría Hacia la expedición de la documentación de la víctima.	Procuraduría Verifica el estado de la asistencia inmediata.
--	---	---	--	---	---	---	--	---

ASISTENCIA MEDIATA

La asistencia mediata tiene una duración de 6 meses

El Comité Interinstitucional El Comité Interinstitucional para la Lucha Contra la Trata de Personas en el Departamento de Norte de Santander que está a cargo de la Secretaría de Gobierno del Departamento quien será la encargada de implementar la ruta y hacer seguimiento a los casos.	Ministerio del Interior Se encarga de la coordinación de la asistencia mediata de la víctima, se encarga de diligenciar el formato de reporte de caso.	
---	--	--

OFERTA INSTITUCIONAL

Decreto N° 1066 del 2015, Capítulo 2

Competencias, beneficios, procedimientos y trámites que deben adelantarse las entidades responsables en las medidas de protección y asistencia a las personas víctimas del delito de trata de personas

Instituto Departamental de Salud - IDS Proporciona la atención médica y psicológica a la víctima frente a la explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Policía Nacional En caso de que la víctima sea víctima de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Defensoría del Pueblo Orientación y acompañamiento a la víctima frente a la explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Secretaría de Educación Orientación y acompañamiento a la víctima frente a la explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Secretaría de Cultura Orientación y acompañamiento a la víctima frente a la explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Síntesis y Ministerio de Trabajo Participa en caso de que la víctima derive en un niño, niña o adolescente, o que sea víctima de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Secretaría de la Mujer, Desarrollo y Bienestar Familiar Orientación y acompañamiento a la víctima frente a la explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Realiza el trámite de extracción de la víctima de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, explotación de la servidumbre, extracción de órganos o cualquier otra cosa de explotación.	Procuraduría Verifica el estado de la asistencia mediata.
---	--	--	--	--	---	--	---	---



**COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL RECLUTAMIENTO, UTILIZACIÓN Y VIOLENCIA
SEXUAL CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES POR PARTE DE LOS GRUPOS
ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY Y GRUPOS
DELICTIVOS ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO
DE NORTE DE SANTANDER**



**Gobernación
de Norte de
Santander**





ARN Agencia para la Reinserción y la Normalización



VICEPRESIDENCIA



DPS



DIRECCIÓN CONTRA MINAS



Círculo de Obreros de San Pedro Claver



Corprodinco
Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario



Save the Children®



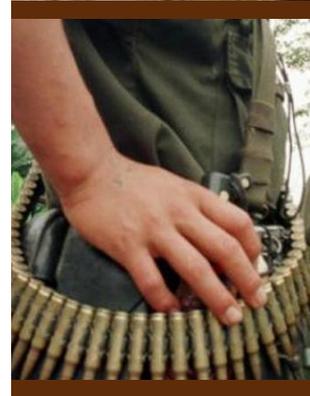
ALCALDÍAS MUNICIPALES



Red de Apoyo Regional para la Protección Integral de NNA en el Catatumbo: iniciativa que promueve respuestas institucionales articuladas, para la prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra NNA, por parte de los Grupos Armados al Margen de la Ley y Grupos Delictivos Organizados

Día de las **MANOS** ROJAS

Los niños, niñas y adolescentes
somos **PROTAGONISTAS**
en la construcción de la paz





Sensibilización para Prevenir el RECLUTAMIENTO, UTILIZACIÓN Y VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

a Grupos al Margen de la Ley y Grupos Delictivos Organizados



“Me la juego por la protección de las niñas, niños y adolescentes”



Rutas de Prevención

Ruta de Prevención Temprana

1

La **PREVENCIÓN TEMPRANA** Está dirigida a reducir los factores de riesgo definidos por la Comisión Intersectorial, a través de estrategias institucionales que propendan por el fortalecimiento de entornos protectores, que aumenten la garantía de los derechos e impulsen la protección integral.

Planes y Acciones de Mediano Plazo

Ruta de Prevención Urgente

2

La **PREVENCIÓN URGENTE** Va dirigida a evitar e impedir amenazas contra un colectivo de niños, niñas y adolescentes indeterminado o determinable; mediante amenazas colectivas a gente extraña rondado las Instituciones Educativas (IE), Boletines, Panfletos, Oferta de servicios ilegales, nuevos informes de riesgo, entre otros.

Planes y Acciones en el Corto Plazo

Ruta de Prevención en Protección

3

La **PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN** Busca organizar la respuesta institucional frente a amenazas concretas contra un niño o niña y/o grupo de niños o niñas, con el fin de garantizar su derecho de ser protegidos y protegidas contra el reclutamiento y la utilización por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados.

Acciones Inmediatas e inminentes

Quando los NNA pertenezcan a comunidades indígenas, las autoridades públicas deberán seguir las tres rutas en consulta y coordinación con las **AUTORIDADES INDÍGENAS** del pueblo al que Pertenecan.



Gobernación
de Norte de
Santander



32 jornadas de acompañamiento a los municipios en la implementación de la política pública de trata de personas y en la elaboración de los planes de acción.



**Gobernación
de Norte de
Santander**



130 jornadas ludicoartísticas para la prevención del reclutamiento forzado y la utilización de NNAJ por los grupos armados ilegales orientado a estudiantes, asociaciones de jóvenes y padres de familia en el Departamento. 3,403 NNJ





COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DE MINAS ANTIPERSONAL



Gobernación
de Norte de
Santander





**PREVENIR
PRIMERO**



**Gobernación
de Norte de
Santander**





GRUPO POBLACIONAL PRIORIZADO	TEMATICAS
Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes	SPA y Manejo Adecuado del Tiempo Libre Prevención de Violencia Escolar Prevención de Embarazo en Adolescentes Prevención de Abuso Sexual Armonización entre Deberes y Derechos Pedagogía sobre los Acuerdos y Construcción de Paz
Mujeres	Prevención de Violencia basada en Género Violencia Intrafamiliar Violencia contra los NNAJ Trata de Personas Derechos Humanos Pedagogía sobre los Acuerdos y Construcción de Paz
Juntas de Acción Comunal	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Sensibilización y Promoción de Formadores en Equidad Cultura de la Legalidad Pedagogía Vial Derechos Humanos Pedagogía sobre los Acuerdos y Construcción de Paz
Fuerza Pública	Humanización de la atención. Elementos para la armonización entre fuerza pública y comunidad. Pedagogía sobre los Acuerdos y Construcción de Paz.
Funcionarios Públicos	Pedagogía sobre los Acuerdos y Construcción de Paz.



GRACIAS



Gobernación
de Norte de
Santander

